



Debe Segalmex informar sobre la recuperación de 950 mdp

AIDA RAMIREZ

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) debe dar a conocer los documentos que comprueben la recuperación del 100 por ciento de los recursos empleados para la compra de certificados bursátiles en 2020 y 2021, por las sumas de 850 millones de pesos y 100 millones de pesos, ordenó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la sesión del pasado 30 de marzo, al presentar el asunto, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena recordó que la finalidad de Segalmex es garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, especialmente para las niñas, niños y adoles-

centes, pero también para los grupos vulnerables. "No obstante, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades relacionadas con la adquisición y pagos sin soporte documental de productos de la canasta básica, como: maíz, frijol y leche, correspondientes a la cuenta pública 2020 y 2021, así como la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación".

Asimismo, refirió que en los dictámenes de dos auditorías de cumplimiento se menciona que Liconsa y Diconsa invirtieron 850 millones y 100 millones de pesos, respectivamente, en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, de los cuales, Segalmex no tuvo control directo.



Llama INAI a cuenta a Segalmex.